

Carta de la Presidenta del Comité de Responsabilidad Social Empresarial

Estimado Socio,

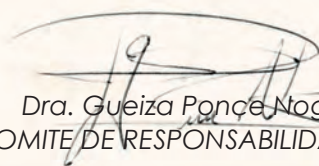
Como Presidenta del Comité de Responsabilidad Social Empresarial de la Cooperativa "Quillacollo" R.L., me es digno dirigirme a usted representando a esta Entidad con más de medio siglo de servicio a toda la población cochabambina, brindando productos y servicios de calidad necesarios para sus socios y el público en general. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI emitió en la gestión 2013 el Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial, que establece el marco regulatorio para que las Entidades de Intermediación Financiera – EIF cumplan con la Responsabilidad Social Empresarial y a la vez generen el impacto positivo y multiplicador con toda su cadena de valor. La Cooperativa Quillacollo desde su fundación tuvo como principal objetivo el de mejorar la calidad de vida de sus principales Partes de Interés, si bien la ASFI, orienta y direcciona la RSE de manera general, la Cooperativa logro trabajar e ir más allá de los requerimientos mínimos de la Reglamentación. Continuando con el legado de anteriores directores y ejecutivos, hago de su conocimiento que nuestro principal objetivo es asegurar y considerar las necesidades de todas nuestras Partes de Interés, tomando las principales decisiones a largo plazo que beneficien a nuestros Socios Consumidores Financieros, Trabajadores y Comunidades donde opera nuestra Entidad, lo cual consideramos esencial para poder conducir el negocio de manera sostenible, inclusiva y próspera para las generaciones actuales y futuras.

El presente Informe, es el resultado de la gestión 2018, que tiene como objetivo dar a conocer y demostrar el compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, reflejado en nuestras operaciones financieras de acuerdo a nuestro giro de negocio y respaldado en nuestras políticas internas; para ello, la Cooperativa Quillacollo, tomó una serie de medidas significativas con el fin de integrar de manera sostenible las decisiones y acciones para administrar el negocio.

Nuestro compromiso para la gestión 2019, es fortalecer nuestro Plan Estratégico, para mejorar la manera en que entendemos, revisamos y factorizamos las preocupaciones sociales emergentes en nuestra toma de decisiones, enfocados en fortalecer nuestros valores sociales, económicos y ambientales, desde un nivel Directivo, para asegurar identificar, y gestionar estándares consistentemente altos en todas las áreas de nuestro negocio. Después de afirmar los cimientos sobre los que nos encontramos construyendo nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial, es necesario que nos direccionemos con nuestros valores fundamentales, conduciendo todo lo que hacemos para lograr nuestra meta, la de convertirnos en una Cooperativa con sustentabilidad socio-económico. Es admirable y congratuladle el trabajo del personal de Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Quillacollo" R.L. que viene desarrollando todos los días en favor y beneficiando de manera equitativa a toda la Cadena de Valor. Pero queda mucho más por hacer, por lo que debemos seguir trabajando arduamente con el fin de involucrarnos de manera significativa con la sociedad, para asegurar nuestra posición en el sistema financiero, la cual nos permite ofrecer y mantener la sostenibilidad a largo plazo.

Como Presidenta del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, quiero hacerle participe de ese éxito, agradecer el interés, la confianza y el apoyo que nos demuestra, y animarles a que sigan siendo parte activa de los programas socialmente responsables y servicios de la Cooperativa.

Muchas gracias.



Dra. Gueiza Ponce Nogales
PRESIDENTA DEL COMITE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Perfil de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo R.L.

2.1 NUESTRA FILOSOFÍA.

MISIÓN:

"Impulsar el crecimiento sostenible de nuestros socios promoviendo la cultura de ahorro y crédito en la sociedad, facilitando el acceso a los servicios mediante productos con valor agregado, contando con talento humano identificado, gestión administrativa eficiente maximizando los resultados basada en una gestión integral de riesgos".

VISIÓN:

"Ser la Cooperativa de Ahorro y Crédito líder del sistema, con prácticas eficientes en el uso de nuestros recursos, orientada a la excelencia, calidad y calidez de atención a socios y clientes, comprometidos con el desarrollo de la sociedad, la responsabilidad social empresarial y la innovación tecnológica continua en servicios y productos financieros".

VALORES CORPORATIVOS:

Responsabilidad

Cumplimos con nuestro trabajo oportuna y puntualmente, reconociendo y respondiendo por las acciones y decisiones ejecutadas.

Integridad

Trabajamos de manera honrada y transparente, siguiendo permanentemente las políticas y normativas tanto internas como externas.

Compromiso

Nuestro compromiso es el de fomentar, el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales, iniciando desde nuestra cooperativa, nuestro recurso humano, para así llegar a los socios y clientes bajo un enfoque diario.

Solidaridad

Trabajamos cuidando los intereses de socios y usuarios, satisfaciendo sus necesidades financieras y manteniendo un servicio de calidad

Honestidad

Demostrando paso a paso honradez y rectitud, priorizando ante todo la verdad, velando la coherencia entre compromiso y práctica en nuestro diario accionar.

Respeto

Brindamos al público una atención digna, empática, tolerante, priorizando la calidad de trato a partir de la cordialidad.

Lealtad

Actuamos siendo fieles y consecuentes con los compromisos asumidos con nuestros ideales y principios, considerando la confianza que merecen todos.

Justicia

Actuamos siendo ecuanímes, imparciales, objetivos y equitativos en nuestras acciones y decisiones.

Transparencia

Trabajamos mostrando nuestro accionar con claridad y oportunidad, sin omitir ni manipular de manera inadecuada cualquier tipo de información que pueda servir a terceros para la toma de decisiones.

2.2 GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo se encuentra enmarcado en función a las disposiciones de:

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y aspectos de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley de Servicios Financieros N° 393
- Ley General de Cooperativas N° 356
- Estatuto Orgánico de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo R.L.

El objetivo fundamental es la de elaborar principios y políticas de gobernabilidad, disposiciones adicionales y complementarias que deben tomarse en cuenta para el desarrollo de las actividades de dirección y gestión Cooperativa.

La estructura de gobierno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo R.L. es la siguiente:

- Asamblea General de Socios
- Consejo de Administración
- Consejo de Vigilancia
- Comités y Comisiones
- Gerencia General

Asamblea General. -

Es la máxima Autoridad de Gobierno de la Cooperativa, se constituye por todos los socios y sus decisiones, obligan a acatar disposiciones resueltas por todos los socios presentes y ausentes, siempre y cuando estas decisiones NO contravengan la Ley de Servicios Financieros y normas reglamentarias vigentes. Las asambleas pueden ser ordinarias como extraordinarias.

La Asamblea General Ordinaria se celebra por lo menos una vez al año dentro de los 90 días posterior al cierre anual. Mientras las Asambleas Extraordinarias se la pueden realizar las veces que sean necesarias.

Consejo de Administración.-

Es el principal órgano de representación de rector de la Cooperativa y el responsable de propiciar buenas practica de administración, es el que proporciona una guía apropiada a la Gerencia General respecto a la dirección estratégica y vigila su cumplimiento.

Consejo de Vigilancia. -

Es el órgano de control, supervisión y fiscalización del correcto funcionamiento y administración de la Cooperativa que incluye el buen funcionamiento del gobierno corporativo. En el marco de las disposiciones de los Estatutos y normativa vigente, los miembros de este Consejo deben velar por que la identidad cuente con políticas, procedimientos y estructura organizativa diseñados para proporcionar razonable confianza en los objetivos de la Cooperativa para que sean alcanzados. Y

que los eventos indeseados serán previstos, detectados y/o corregidos adecuadamente. Está compuesto por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes elegidos por la Asamblea General de acuerdo a las normas legales.

- **Inspector de Vigilancia.**- Es el Presidente del Consejo de Vigilancia, que tiene como responsabilidad personal e indelegable, la fiscalización interna de la Cooperativa, con el único objeto de proteger los intereses de los socios.

Los Consejos de Administración y de Vigilancia se reúnen por lo menos una vez al mes y los acuerdos adoptados en sus reuniones constan en actas notariadas.

Comités y Comisiones.

Los distintos comités y comisiones formados por la Cooperativa tienen una relación directa entre los funcionarios y los Directores, con el objetivo de satisfacer necesidades de los socios, cumplir las metas establecidas, y sobre todo tener un compromiso directo para el bien de la Cooperativa y de todos sus socios.

Dentro de los comités especiales se encuentran:

- **Comité de Educación, Comité de Ética, Comisión de Créditos y Morosidad, Comité Gobierno Corporativo, Comité Gestión Integral de Riesgos, Comité de Tecnologías de la Información, Comité de Cumplimiento, Comité de Seguridad Física, Comité Mixto de Higiene y Seguridad Ocupacional, Comité de Responsabilidad Social Empresarial**
- **El Comité Electoral.**- Que es designado por la Asamblea General de socios en forma anual y se encarga de llevar adelante el proceso de elección de los miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia (titulares y suplentes)

Gerencia General.

Es la Máxima Autoridad Ejecutiva y es responsable de conducir la Alta Gerencia, los estándares, mínimos que la Alta Gerencia debe observar en el cumplimiento de sus responsabilidades y funciones son detalladas en el Código de Gobierno Corporativo.

La Cooperativa en el marco de Buen Gobierno Corporativo, cuenta con políticas relativas al reclutamiento, selección, inducción, capacitación, promoción, rotación y remoción de personal ejecutivo y demás trabajadores, retribución, manejo y resolución de conflictos de interés, revelación de información, interacción y cooperación entre los diferentes grupos de interés, sucesión de la Alta Gerencia, aprobación de estructuras y de instrumentos o nuevos productos financieros, uso de activos y la política para determinar los medios para alcanzar los objetivos y para supervisar el cumplimiento de las prácticas de buen gobierno.

La Responsabilidad Social Empresarial en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo R.L

La Responsabilidad Social Empresarial en la Cooperativa forma parte de su estrategia institucional así también las operaciones y servicios que brinda al público en general, teniendo en cuenta los impactos que generan las actividades que realizan sobre los socios, clientes, funcionarios, la comunidad, el medio ambiente y demás grupos de interés. Actuar con responsabilidad social implica que la Cooperativa considera en sus acciones y decisiones los derechos humanos, la ética y el cumplimiento en el ámbito social, financiero y medio ambiental, buscando generar un impacto positivo en la vida de las personas

¿CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL?

“Es la forma de gestión de la entidad supervisada orientada a actuar en beneficio de sus partes interesadas en cuanto a sus expectativas económicas, sociales y medio ambientales, construyendo el desarrollo sostenible en el marco del giro de negocio y actividades que realiza la propia entidad”.

DIMENSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

La Responsabilidad Social Empresarial es una cualidad que debe caracterizar a los seres humanos en sus relaciones con la naturaleza y la sociedad, en tal sentido todos somos responsables de nuestras actitudes, relación y comportamiento para con el entorno, incluyendo la posibilidad de que nuestro accionar traigan como resultados perjuicios o beneficios para el hábitat y para nuestros semejantes, la RSE es un concepto híbrido, transversal aplicable en todo entorno, contexto y realidad.

La política de RSE de la Cooperativa se enmarca en valores y principios propios de la entidad y los contemplados en el cooperativismo, expresados en normativas, códigos de ética, de gobierno corporativo, y un accionar comprometido en su cumplimiento dentro de cada una de las actividades que desarrolla, teniendo como en producir bienestar y mejor vida en todo su entorno.



DIFERENCIA ENTRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y FUNCIÓN SOCIAL.

Estas últimas semanas mucho se ha dicho acerca de los Decretos Supremos 2136 y 2137 que obligan a las Entidades de Intermediación Financiera a destinar el 6% de sus utilidades para la creación de un Fondo de Garantía que otorgue créditos de Vivienda de Interés Social y créditos al Sector Productivo.

No debe causar asombro ya que estas disposiciones estaban anunciadas en la Constitución Política del Estado y en la Ley 393 de Servicios Financieros; sin embargo, se ha creado confusión entre Función Social y Responsabilidad Social. La Función Social de una empresa en Bolivia, se encuentra definida en la Constitución Política del Estado

En su artículo 312 par. II y III que establece que todas las formas de organización económica tienen la obligación de generar trabajo digno y contribuir a la reducción de las desigualdades y a la erradicación de la pobreza y que además deben proteger el medio ambiente. Es en este escenario que se reconoce a la empresa como un actor protagónico socio-económico generador de empleo digno y desarrollo en el país. Por supuesto que esta enorme tarea, además multidimensional, no es

transferencia de las responsabilidades inherentes del Gobierno Nacional, pero sí una corresponsabilidad de todas las organizaciones económicas por el hecho de tener operaciones en un Estado que garantiza el vivir bien para todas y todos. El Estado, considerado por sus tres elementos fundamentales: Territorio, población y gobierno.

En el caso de las EIFs, la Ley 393 continúa con esta línea estableciendo como su función social **“la contribución al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población”**; en otras palabras, las EIFs ya no solo deben preocuparse por la generación y maximización de utilidades para un grupo de accionistas, sino que deben trascender de su organización y colaborar en el cumplimiento de una meta superior que es la erradicación de la pobreza en el país.

Esta corresponsabilidad social no solo compete a las EIFs, sino también a los Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, universidades públicas y privadas, empresas públicas, mixtas, comunitarias y toda forma de persona jurídica, que desde su respectivo rubro, actúan como buenos ciudadanos corporativos ante la sociedad. Para lograr esto, las instituciones públicas y privadas deberán dejar los egos a un lado y las pugnas por reconocimientos y méritos para trabajar de manera conjunta. Ese 6% mencionado al inicio, no está siendo absorbido (o quitado) por el Gobierno Nacional a las EIFs, sino que está siendo encausado de una mejor y eficiente forma para ayudar al Estado en general a resolver dos tremendos problemas sociales: El déficit socio/habitacional y el desempleo. Dicho aporte (también considerada inversión social)

Entonces, la Función Social vendría a ser uno de los objetivos por los cuales las Empresas han sido creadas. Hasta ahí queda claro ese concepto ¿Y entonces cuál es su relación con la RSE?

La RSE abarca tres aspectos centrales: Social, económico y ambiental. Las empresas que logren alinearse a los fundamentos de los Decretos Supremos 2136 y 2137 podrán cumplir el primer aspecto de RSE en dos sentidos:

- a) Por un lado otorgarán créditos por el porcentaje incluido en la normativa.
- b) Por otro, vincularán la actividad principal financiera de un Banco con sus acciones, de tal manera que provocará un beneficio que impactará en las estadísticas sociales del país así como en sus propias ganancias.

En ese sentido, debe verse a la RSE como una herramienta que permite alcanzar la Función Social. La RSE como el medio y la Función Social como un fin. La Función Social que me dice que debo hacer como actor de la sociedad y la RSE que me ayuda a planificar como hacerlo.

Ya se maneja en el mundo el concepto de Creación de Valor Compartido como el mecanismo para influir la conciencia de RSE hacia otros actores como los clientes y proveedores. Las corrientes nos van diciendo que es momento de un nuevo escenario para las alianzas público – privadas, donde emerja la sinergia entre los actores de un determinado territorio y que sumando esfuerzos logren acabar con los problemas sociales, que en nuestro país aún son muchos.

Un nuevo camino comienza a trazarse hacia verdaderos Territorios Socialmente Responsables

La Incorporación de la Responsabilidad Social Empresarial en la Planificación Estratégica.

Con la finalidad de implementar e institucionalizar una gestión de Responsabilidad Social en forma transversal dentro de la Cooperativa se incluye a la RSE como uno de los factores críticos de éxito dentro del Plan Empresarial 2018. Se determinaron los siguientes objetivos

OBJETIVO GENERAL:

Generar conciencia en nuestros grupos de interés (cliente interno, socio, usuarios) buscando asegurar progresivamente que tanto los productos financieros (créditos) como las actividades Institucionales Internas sean realizadas de manera socialmente responsable priorizando sobre todo la optimización de recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

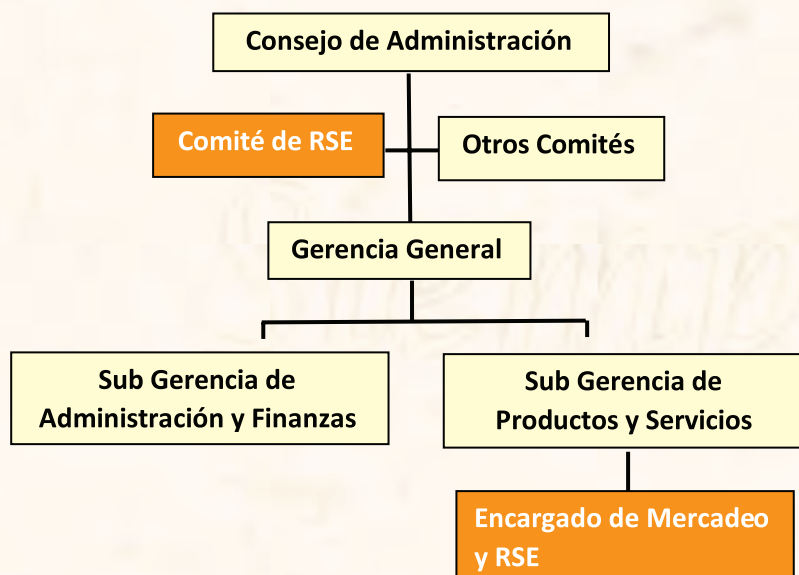
Realizar campañas internas y externas a favor de los grupos de interés respecto a la priorización y optimización de recursos institucionales.

Enunciar públicamente a favor de los grupos de interés, las actividades desarrolladas como Institución vinculadas con la función social.

Establecer beneficios a favor de aquellos proyectos (créditos) que demuestren un comportamiento socialmente responsable.

Respetar y considerar los intereses de las partes interesadas considerando el estricto cumplimiento de los Derechos Humanos.

La Responsabilidad Social Empresarial Dentro la Estructura Organizacional



Informe de Calificación

Responsabilidad Social Empresarial 2017

De acuerdo a la normativa anualmente se presenta un INFORME DE CALIFICACION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL para tal efecto damos a conocer los siguientes resultados y principales conclusiones.

AnálisisReal
Latinoamérica

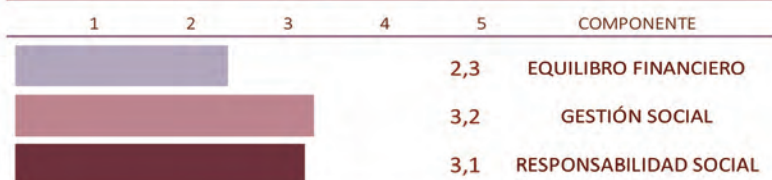
Informe de Calificación Social

A Diciembre 2017

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA
QUILLACOLLO LTDA.



Calificación: 3.2 / 5 Tendencia: Estable



PRINCIPALES INDICADORES

▪ VB-Crédito Productivo	Si	▪ Número Asociados	29.446
▪ EP-Créditos a Personas con bajos ingresos	Si	▪ Hombres	14.296
▪ EESE-Acciones contra la exclusión social y económica	Si	▪ Mujeres	15.150
▪ PAF	5 (1 urbana, 4 rurales) Quillacollo	▪ Total Personal	64
▪ Activo:	27,12 mill. \$us	▪ Mujeres	34
▪ Prestatarios:	3.419 personas	▪ Hombres	30
▪ Pobreza (NBI)/Quillacollo	28,3%	▪ Con capacidades diferentes	0
▪ Servicios básicos	Si	▪ Capacitación	
		▪ Mujeres	34
		▪ Hombres	30
		▪ Personal Promocionado	2
		▪ Rotado	9
		▪ Crecimiento	-14,6%
		▪ Actividad Pro-ambiental	Si

CONTENIDO DEL INFORME DE CALIFICACIÓN DE DESEMPEÑO DE RSE

- Principales conclusiones
- Entorno socioeconómico
- Equilibrio financiero
- Gestión social y compromiso con la sociedad
- RSE con grupos de interés y respeto a los DDHH y medio ambiente

METODOLOGÍA UTILIZADA:

- Reglamento RSE de ASFI
- Reglamento de Función Social
- Global Reporting Initiative-GRI
- Indicadores RSE ETHOS
- Estándares SPTF
- Lineamientos Smart Campaign

www.arlat.org

ANALISTAS:
Carla A. Aguirre Marinovic
Guillermo W. Sánchez Velasco

C. González N° 120, Calacoto
La Paz - Bolivia

Cel. (591) 705 25 998
carlaaguirre@ar-lat.org
consulta@ar-lat.org

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 2018

Principales Conclusiones

ENTORNO ESTABLE CON POLÍTICAS DE ENFOQUE SOCIAL:

En Bolivia se dieron mejoras en indicadores de pobreza y desigualdad y con base en la LSF-393 se generaron políticas de inclusión financiera definidas a nivel regulatorio para las entidades del sistema financiero. Aunque la coyuntura macroeconómica presenta síntomas de desaceleración, CQC opera en un entorno muy competitivo frente a entidades bancarias que ocupan las mismas áreas de mercado. El entorno geográfico de CQC se centra principalmente en zonas rurales y periurbanas de Cochabamba, región que forma parte del eje troncal de Bolivia y es considerada un pilar del desarrollo industrial, por las altas inversiones estatales, y también agrícola del país. Según el indicador de NBI el departamento tiene un nivel de pobreza del 28,3%.

PERFIL FINANCIERO:

Principalmente enfocada en actividades de micro escala y personas, tiene operaciones en el sector productivo, aunque no tiene límites definidos por ley para el efecto. Principalmente opera en el área rural y en menor medida en el área urbana. Mantiene un perfil financiero relativamente sano, presenta buen indicador de solvencia (CAP 21.81%), calidad de cartera débil respecto a su sector, aunque mantiene rentabilidad adecuada. Se desenvuelve en un entorno altamente competitivo frente a entidades con mayor tamaño y gama de servicios. La entidad realiza esfuerzos para abarcar zonas desatendidas.

FUNCIÓN SOCIAL:

Las cooperativas tienden desde su origen hacia la función social, por el enfoque solidario y de ayuda mutua con el que fueron concebidas se alinean, en sus principios, con los objetivos de la función social definida por la LSF-393, de forma que su actuación busca superar los factores de pobreza a través de la educación para la práctica del ahorro y crédito de sus socios y atienden a sectores de bajos ingresos a medianos, en forma inclusiva. Es relevante la práctica democrática bajo el principio de un socio un voto, independientemente del monto de aporte en el capital, diferenciándose de las sociedades comerciales que tienen fines solo de lucro. Adicionalmente, materializan su compromiso social constituyendo fondos para la educación, previsión social y apoyo a la colectividad, de acuerdo con la Ley de Cooperativas Nro.356.

COMPROMISO SOCIAL:

El compromiso muestra el interés prioritariamente social de la entidad ya que se enfoca en el crecimiento sostenible de los socios, con un aporte de valor en sus servicios basado en la innovación tecnológica y el talento humano. La visión por su parte complementa con la aspiración de lograr excelencia y calidad de atención para sus socios, dentro de un marco de responsabilidad social. Los objetivos formulados en su plan muestran la vocación social de la cooperativa para prestar servicios a sectores micro, a artesanos y comunidades de menores ingresos como también al área rural. Los valores y principios existen en documentos formalizados, aunque no han sido objeto de difusión de forma que orienten el conocimiento y la praxis de sus integrantes.

RESPONSABILIDAD HACIA EMPLEADOS BASADA EN LINEAMIENTOS LEGALES:

La Cooperativa NO cuenta con mecanismos formales para transmitir y recibir quejas y/o sugerencias. Promueve un ambiente de NO discriminación y de equidad de género. El Clima Laboral ha desmejorado respecto a la gestión 2016, en parte debido a la elevada rotación de personal. Se

capacita al personal en temas de atención con calidad y calidez. Se debe incentivar la innovación en las respectivas áreas de trabajo. Todos los años hacen evaluación de desempeño al personal.

CUMPLIMIENTO BÁSICO DE RESPONSABILIDAD CON NUESTROS SOCIOS Y CLIENTES:

Promueve la economía solidaria entre sus socios y la comunidad. Procura tener prácticas de inclusión y equidad con los socios y clientes. Enfoca sus esfuerzos para llegar a familias de ingresos medios y bajos, con alcance al sector periurbano y rurales. No hicieron estudios de satisfacción de clientes. El personal tiene un trato cordial y respetuoso hacia el socio, en algunas agencias el personal habla el idioma local (quechua) para poder comunicarse de mejor forma con los socios/clientes. Facilita el acceso a sus servicios a personas con discapacidad, adultos mayores y otros, a través de productos y la adecuación de sus oficinas.

*Actividades Inherentes a la Responsabilidad Social Empresarial en la
Cooperativa de Ahorro y Credito Abierta Quillacollo R.L*

A continuación damos a conocer las actividades de Responsabilidad Social Empresarial llevadas a cabo en la gestión 2018

CRÉDITOS ENFOCADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

La Cooperativa Quillacollo R.L. diseño un crédito enfocado netamente al cuidado del medio ambiente, es por tal motivo que en la Gestión 2018 se lanzó el CREDITO VEHICULAR “Para el Mantenimiento de tu Vehículo”, el mismo consiste en la otorgación de hasta 20.000 bolivianos y el destino del crédito es para el mantenimiento o arreglo de motores, compras de llantas, etc de esta manera estamos creando una conciencia responsable a nuestros socios para que no se contaminen el medio ambiente.



SOMOS UN EQUIPO AHORRADOR...

En el cuadro que presentaremos a continuación damos a conocer el ahorro de consumo de energía eléctrica entre las gestiones 2016 – 2017 y 2018.

AHORRO DE ENERGIA GESTIONES 2016 VS 2017	0,82%
AHORRO DE ENERGIA GESTIONES 2017 VS 2018	5,15%

“Gracias a las buenas costumbres que tenemos en nuestra Institución año tras año consumimos menos en Energía Eléctrica”

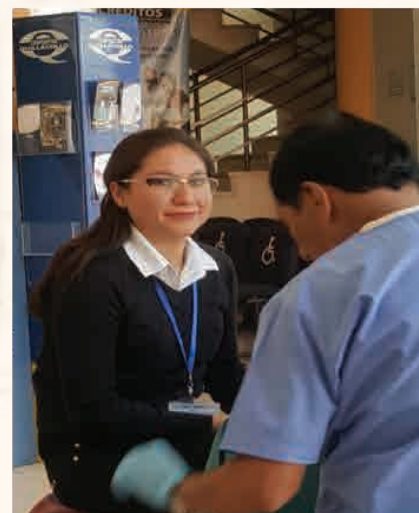
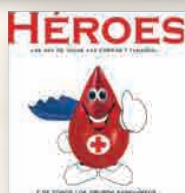
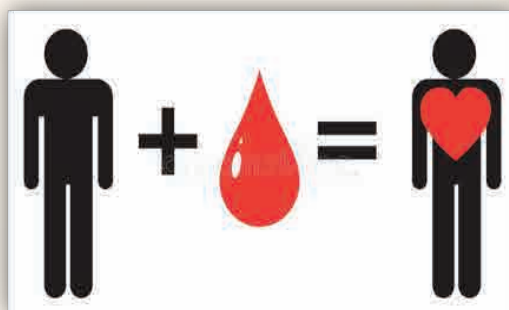
DIA DEL NIÑO.-

Dentro de nuestras actividades de RSE, estuvimos presentes en el AGASAJO del día del niño en la Ciudad de Quillacollo, organizado por la Honorable Alcaldía Municipal de Quillacollo, invitando a los niños un refrigerio en este día tan especial para todos ellos, el detalle fue sencillo pero muy significativo haciéndoles conocer que el 12 de abril se festeja y se recuerda los DERECHOS Y OBLIGACIONES DE TODOS LOS NIÑOS.



DONACION DE SANGRE.-

Con el propósito de generar en los funcionarios mayor empatía respecto al desarrollo de actividades de Acción Social, se consideró iniciar la socialización de la información en temáticas de alto impacto y relevancia, siendo este el caso de la Donación de Sangre. En coordinación con la Asociación Boliviana de Donadores de Sangre (A.B.D.S.) y con el objetivo de informar y concientizar a los funcionarios, respecto a los por menores y beneficios vinculados con éste proceso, en fecha 22 de Mayo del 2018 se llevó esta actividad calificándola de SUPER POSITIVA, debido a que se contó con la participación de 21 funcionarios de la Cooperativa y 11 personas más externas entre socios y clientes. De esta manera visualizando el compromiso de nuestros funcionarios con relación a esta actividad y su exitosa participación, podemos mencionar con mucho orgullo que en la Cooperativa Quillacollo las actividades de RSE no se las hace por cumplir se las hace porque se las sienten y de CORAZON.



LA UNIDAD EDUCATIVA VILLA MODERNA

Cumplió 25 años de vida institucional formando estudiantes nobles, dignos con responsabilidad. Para hacer de nuestro país un lugar de profesionales con valores y principios. Dentro de las actividades de RSE compartimos con los Concejales de la HAM QLLO, Asambleístas DEPARTAMENTALES, Directores del Colegio, profesores y personal administrativo una deliciosa torta para el festejo de este aniversario. La Directora del colegio quedo muy agradecida por este gesto invitándonos a ser parte activa de todas las actividades del colegio la cual fue aceptada de la mejor manera.



DIA DEL PEATÓN Y LA BICICLETA

Dentro de nuestras actividades de Responsabilidad Social Empresarial, estuvimos presentes en el día Nacional del Peatón regalando plantines al público en general, en esta gran actividad participaron miembros del Comité de RSE a la cabeza de la Presidenta Dra. Gueiza Ponce y el señor Gerente de la Cooperativa Lic. Mirko Cabrera, acompañados del personal administrativo de la Cooperativa. La premisa de esta actividad fue "Dar a conocer a la sociedad en general que la Cooperativa Quillacollo cuida el medio ambiente y nuestro planeta"



PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA

El pasado 17 de septiembre en el salón auditorio de nuestra institución. Se llevó a cabo el curso de capacitación "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR" a cargo de la Lic. María Claudia Mercado JEFA DEL SLIM QUILLACOLLO, en el cual participaron todos los funcionarios de nuestra institución.

CURSOS DE COCINA NAVIDEÑA

En fecha 14 y 15 de diciembre del año 2018, se llevó a cabo los cursos de cocina navideña (COSTILLITAS DE CERDO A LA PIÑA Y PICANA NAVIDEÑA) en las instalaciones de nuestra institución, contando con una participación activa de más de 35 socios en cada curso, los cursos se llevaron con total normalidad quedando los socios muy contentos con esta nueva iniciativa



CURSOS DE MANUALIDADES NAVIDEÑAS

De la misma manera el 21 de diciembre del 2018 se llevó a cabo el curso de manualidades navideñas para nuestros socios los cuales quedaron muy contentos con dicha actividad Felicitando a la organización por estas actividades en beneficios para nuestros socios



CUMPLIENDO CON NUESTRA RESPONSABILIDAD.

El cuidado y mantenimiento de nuestro jardín es parte de las actividades de Responsabilidad Social Empresarial, es por tal motivo que mediante el Comité de RSE, se trabajó en la nueva imagen de la jardinería externa de nuestro Edificio Principal.



LLEGARON LOS REYES MAGOS "ENTREGA DE JUGUETES A LOS NIÑOS DE LA FUNDACIÓN ECOLÓGICA CUIDEMOS LA TIERRA"

El 5 de enero del presente Año el Comité de RSE junto a la presidencia Dra. Gueiza Ponce Nogales y la Vice Presidencia Lic. Mirko Cabrera Zabala. Realizaron la entrega de juguetes a todos los niños de la FUNDACION ECOLOGICA CUIDEMOS LA TIERRA.



Se tuvo la participación de 5 mamás adoptivas y aproximadamente 45 niños a los cuales se les obsequiaron regalos donados por todo el Personal de la Cooperativa Quillacollo, oficina central y Agencias, los señores representantes de dicha fundación y los niños quedaron eternamente agradecidos por los regalos así también por el refrigerio y las canastas que tenían MAS presentes para los niños.





Presentación

Presentación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo R. L. se caracteriza por ser una institución sólida que ha actuado eficiente, responsable y transparentemente frente a sus socios y clientes, procurando el desarrollo profesional y personal de sus funcionarios y ejecutando proyectos sociales con miras a contribuir al desarrollo del departamento de Cochabamba y de sus diferentes provincias. El impacto de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial es medido en los grupos de interés, considerando aspectos primordiales como:

- Derechos Humanos
- Ética
- Cumplimiento obligatorio de la legislación en ámbitos sociales, económicos y ambientales

En la planificación estratégica Institucional de la Cooperativa, la Responsabilidad Social Empresarial forma parte como un pilar fundamental para el logro de una gestión empresarial responsable, idónea y capaz a través del compromiso del Consejo de Administración, Gerencia General y funcionarios con el objetivo de la OPTIMIZACION DE RECURSOS